DOCUMENTO DE ACLARACIÓN AL VALOR DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0029-SGR DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA-FUNDANAC- NIT. 824002316-0

Contrato No.	**0029-SGR DE 2023**	**Vigencia:**	2023
Proceso No.	**CMC-SGR-003-2023**	**Usuario SECOP:**	FUNDANAC
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
Nit:	800.098.911-8		
Contratista:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA-FUNDANAC-		
Nit:	824002316-0		

Entre los suscritos **LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ**, domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **77.186.812** en su calidad de Secretario General del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, debidamente delegado para suscribir contratos, mediante Decreto No. 000372 de abril 22 del 2021 y 000009 del 07 de enero de 2022 emanado del Despacho del Señor alcalde y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, y la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA-FUNDANAC-,** NIT. 824002316-0, representada legalmente por el señor **HERNAN BOLAÑO RODRIGUEZ**, mayor, identificado con C.C. 77.143.284, hemos acordado **ACLARAR** el valor del contrato número 0029-SGR DE 2023, en las condiciones de la oferta presentada y las que se indican a continuación, teniendo en cuenta que por error involuntario se cometió un yerro aritmético en el valor antes de IVA y con la finalidad de evitar errores en el trámite del pago que solicite el contratista:

CLAUSULAS

1) Objeto del contrato objeto de aclaración:	"SERVICIOS BASICOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, INDIGENCIA, DESNUTRICION Y PROBLEMAS DE SALUD EN LOS CENTROS DE VIDA DE LOS MAYALES Y LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIA 2023."
3) Valor inicial del contrato IVA incluido:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($94.016.880).
3.1) Valor antes de IVA del valor inicial	SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($79.005.782).
3.2) Valor adicional	CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($45.066.773) M/CTE
3.3) Valor adicional antes de IVA	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($37.871.238)
4) Supervisión	La supervisión del contrato será ejercida por la ***Oficina de Gestión Social a través del Jefe o de quien éste asigne para tal fin***, quien tendrá a su cargo las funciones que le corresponden como son la de vigilar la ejecución del contrato, informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante la ejecución del mismo y las demás que se asignen. Los supervisores tendrán entre otras, las siguientes funciones: Certificar el cumplimiento del contrato, Informar a la Oficina Asesora Jurídica Municipal el incumplimiento del mismo en caso de que se presente, para que esta dependencia, tome las medidas a las que haya lugar, Elaborar las actas de inicio, supervisión, terminación y liquidación del contrato cuando corresponda,

DOCUMENTO DE ACLARACIÓN AL VALOR DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0029-SGR DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA-FUNDANAC- NIT. 824002316-0

	Orientar y coordinar la forma técnica en la que debe cumplirse el objeto contractual. Verificar el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscal por parte del contratista. Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza.	
5) Notificaciones:	**Municipio**:	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría General del Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
	Contratista:	Dirección: CR 3 15 31 Valledupar Teléfono: 3103672630 Correo electrónico: hrb_0109@hotmail.com Usuario SECOP: FUNDANAC.
Aprobó:	Luis Enrique Galvis Nuñez - Secretario General	